

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4089

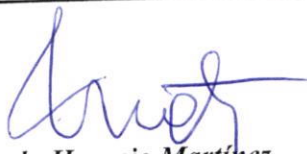
ARTÍCULO 1°: *Impóngase el nombre de la licenciada en Enfermería “Claudia Noemí Masci” al edificio ubicado en Bv. 50 y 13 de la ciudad de Colón, donde actualmente funciona el Centro Materno Infantil del Hospital Municipal.*-----

ARTÍCULO 2°: *Colóquese un placa recordatoria en el frente del edificio en homenaje y reconocimiento a Claudia Masci, para que su ejemplo y legado trascienda a lo largo de los años.*-----

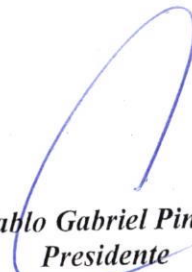
ARTICULO 3°: *De forma.*-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 8876.-


Marcelo Horacio Martínez
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)